

QUILMES, 20 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0100/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el "XX Congreso Nacional de Informática y Comunicaciones – Construyendo la Agenda Digital para una Argentina Competitiva", organizado por USUARIA, Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 21 y 22 de agosto de 2007, en la Ciudad de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

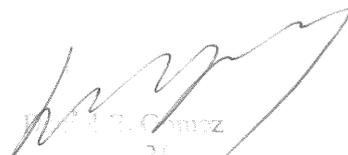
ARTICULO 1º: Auspiciar el "XX Congreso Nacional de Informática y Comunicaciones – Construyendo la Agenda Digital para una Argentina Competitiva", que se desarrollará entre los días 21 y 22 de agosto de 2007, en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00396

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

